



El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL NO ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE:

INTENDENCIA

De acuerdo a las siguientes

BASES:

I. LOS(AS) CANDIDATOS(AS) DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) CERTIFICADO TOTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA (ESCUELA PRIMARIA).
- b) EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA
- c) PUNTUALIDAD
- d) SEXO INDISTINTO
- e) 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN QUE AVALEN SUS HABILIDADES EN:
 - a. PROACTIVIDAD.
 - b. RESPONSABILIDAD
- f) ACTITUDES LABORALES:
 - a. CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO
 - b. COMPROMISO.
 - c. INTEGRIDAD.
 - d. DISPOSICIÓN PARA RECIBIR Y EJECUTAR INSTRUCCIONES
- g) HORARIO: MATUTINO
- h) SEDE: SAN JOSÉ DEL CABO.

*Apegados a nuestro sistema de igualdad laboral y de equidad de género en esta institución queda prohibida la solicitud de certificados médicos, de no embarazo y VIH.

II. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, LA SOLICITUD DE INGRESO EN EL FORMATO: SOLICITUD DE EMPLEO, QUE PODRÁ DESCARGAR EN LA SIGUIENTE LIGA: <https://n9.cl/m5xpg> EN EL HORARIO 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

III. PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE, EN EL HORARIO QUE SE LE INDIQUE.

IV. EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL (ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR(A) A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

V. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL NO ACADÉMICO.

San José del Cabo, B.C.S., a 21 de octubre del 2024

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS

DIRECCIÓN GENERAL

M. I. TAMARA ALEJANDRA MONTALVO ARCE
Directora General

